

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

17897 ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE CASTRILLO DE LA VEGA.

Cambio de titularidad del Coto privado de caza de Castrillo de la Vega BU-10.533

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y en el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los Terrenos" de la Ley 4/1996, así como en los artículos 44 y 82 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre de 2015, mediante el presente anuncio, se pretende comunicar a todos aquellos propietarios de fincas rústicas ubicadas del término municipal de Castrillo de la Vega, incluidas en el Coto de Caza BU-10.533, a los que por desconocido o por resultar ignorado su paradero o que, habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del Expediente de Cambio de Titularidad del Coto de Caza de Castrillo de la Vega, BU-10.533, a fin de que puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado en la dirección siguiente: Asociación de Agricultores y Ganaderos de Castrillo de la Vega, calle Herranz número 73 de Castrillo de la Vega, 09391 (Burgos), en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el Coto de referencia.

Por ello, se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas del término municipal de Castrillo de la Vega, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado anteriormente, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad, a los efectos del aprovechamiento cinegético en el Coto de Caza de Castrillo de la Vega BU-10.533, por un período de veinticinco años (desde el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2044).

En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003. 3,21 hectáreas.

Castrillo de la Vega, 12 de abril de 2019.- Presidente de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Castrillo de la Vega, Pedro Luis Llorente Muñoz.

ID: A190021441-1